

#VENTEPIJO

CONCURSO DE BANDAS

La convocatoria se regulará de acuerdo con las siguientes bases:

I- PARTICIPANTES:

La V edición del Concurso regional de bandas #ventepijo se realizará bajo las siguientes consideraciones a cumplir por todos los participantes:

- La edad mínima para participar en el concurso es de 16 años en adelante.
- Podrá participar todo grupo/artista del territorio de la región de Murcia independientemente de su estilo de música.
- Podrán participar cualquier grupo con trabajos discográficos propios y auto-editados.
- No podrán participar en el concurso aquellos grupos que posean en la actualidad contrato discográfico en vigor con una compañía, sello o agencia discográfica profesional (se permiten bandas con oficina de contratación). Se requiere un repertorio mínimo de 40 minutos aprox.
- Quedarán eliminados del concurso cualquier grupo que no acepte las presentes bases.

II- INSCRIPCIÓN:

- La inscripción al concurso se realizará vía Facebook o página web: www.ventepijo.es. Una vez realizada, la organización la aceptará y se validará para empezar a participar en las votaciones. De esta manera, la organización realiza un primer chequeo para comprobar que todas las bandas han cumplimentado bien la inscripción.
- Los participantes tendrán que tener registrado o deberán de registrar un vídeo propio (imagen y música) dentro de la plataforma "YOUTUBE". Este debe ser un videoclip propio de un tema o canción propia del artista/banda. Serán válidos los vídeos con una sola imagen o varias imágenes del grupo o con cualquier contenido audiovisual propiedad de la banda.
- El Artista que presente una versión de una canción de MARI TRINI se llevará automáticamente 60 votos que sumará la organización una vez finalice el voto popular.
- Los vídeos y/o canciones que presenten contenido xenófobo, homófobo o de cualquier otro tipo que atente contra la libertad individual de otras personas y colectivos serán eliminados.
- El plazo máximo para la inscripción al concurso es hasta el día 20 de Marzo de 2022 a las 23h59.

III- EL CONCURSO:

El concurso de bandas regionales del #ventepijo se realizará en dos fases:

1ª FASE:

Desde el 21 de Febrero hasta el 20 de Marzo de 2022 a las 23h59, ambos inclusive. En esta primera fase será las bandas que quieran participar las que deberán inscribirse en nuestra página en Facebook o nuestra página web : www.ventepijo.es

2ª FASE:

El día 21 de Marzo de 2022 se abrirán las votaciones de los grupos inscritos en nuestro Facebook o nuestra página web: www.ventepijo.es. Los fans de nuestra página en Facebook podrán votar al grupo que más le guste de entre todas las bandas inscritas, pudiendo ver sus vídeos antes. El grupo más votado (sumando sus 60 votos si presentan una versión de Mari Trini) el día 17 de Abril de 2022 a las 23h59 será el vencedor del concurso. La organización se pondrá en contacto con la banda seleccionada para solicitar la fotocopia de DNI de cada uno de los integrantes de la misma, fotografía de grupo y archivo de audio y/o vídeo en alta calidad. Todos los integrantes de la banda deberán ser mayores de 16 años y cumplir lo estipulado en las presentes bases. En caso de que una banda seleccionada no cumpla con estas bases será descalificada y su puesto será ocupado por la siguiente banda en la lista de votación.

CÓMO PARTICIPAR:

1. Entra en <https://www.facebook.com/ventepijo> o www.ventepijo.es
2. Clic en la pestaña "Concurso de bandas"
3. Rellena el formulario con datos reales (incluyendo nombre y apellidos) Antes de aparecer publicado tu vídeo en la aplicación la organización se reserva el derecho de revisión para asegurar que cumple con todas las bases necesarias ya descritas.

INSCRIPCIONES: De 21 de Febrero a 20 de Marzo de 2022.

VOTACIONES: De 21 de Marzo a 17 de Abril de 2022.

PUBLICACIÓN GANADORES: 18 de Abril de 2022.

IV- LICENCIA DE LAS OBRAS:

Los participantes en el concurso responderán personalmente de la legítima titularidad de los derechos de los vídeos, imágenes y músicas presentadas, garantizándolo, por la sola participación en este concurso. La organización del festival podrá hacer utilización de los vídeos, imágenes y música presentados, así como de las grabaciones de los conciertos en directo, para la divulgación del concurso y sus participantes en cualquier de los medios que se considere oportuno. Para ello, los participantes en el concurso facilitarán a éste los datos, fotos y la información que se requiera. Asimismo, la participación en el mismo implica la concesión de la autorización a la organización para incluir sus fotos en el programa.

V- PREMIO

El premio para el V Concurso regional de Bandas #ventepijo festival será:

GANADOR: ACTUACIÓN EN EL FESTIVAL (en formato y horario decidido por la organización) Y 200€ EN COMPENSACIÓN PARA GASTOS DE DESPLAZAMIENTO + 10 ENTRADAS DEL FESTIVAL + TICKETS BEBIDAS Y COMIDA) *El ganador se compromete a facilitar con antelación rider técnico a la organización así como material de promoción para su difusión.

VI- LA ORGANIZACIÓN:

La organización se reserva la facultad de interpretación y resolución de forma inapelable de cualquier circunstancia no prevista en estas bases. El incumplimiento de las obligaciones que imponen las presentes base podrá ser motivo de revocación de los beneficios de esta convocatoria. Para cualquier duda o consulta se pueden dirigir a:

30594asociacion@gmail.com